

tento de ello, no se le hace injuria (1). Ya os dijeron al principio, cuando os recibieron, que habia esto acá, y digistes que os holgábades de pasar por ello; si despues os sentis y agraviais de que vuestras faltas se digan al superior, no echéis la culpa á la regla ni á vuestro hermano que la guarda, ni os quejéis de eso, sino de vos, que habiendo de tener ahora mas virtud y humildad que al principio, teneis menos; pues no sentis la disposicion que entonces sentiades. En esto está todo el punto de la dificultad que algunos sienten en esta regla; y asi nuestro Padre puso en la misma regla el fundamento que es menester para ella, que es la humildad y deseo de aprovecharse en espíritu. Si estouviéremos, holgarémosnos que se sepan nuestras faltas para ser tenidos en poco, cuanto mas para ser corregidos y avisados de ella, y muy poca virtud y humildad tendrá el que aun para esto no la tuviere.

CAPITULO VII.

De algunos avisos importantes en esta materia.

De lo dicho podemos colegir algunos avisos; asi para el que es corregido como para el que ha de corregir ó avisar. Lo primero, quanto al que es corregido ó avisado, es menester advertir que es muy grande falta y arguye mucha imperfeccion, quando el superior reprende ó avisa á uno de algun defecto, sentirse de ello y andar luego discurriendo é inquiriendo quién se lo diria al superior; y si dijo mas ó si lo exageraron mucho, y andarse quejando despues y dando satisfaccion al uno y al otro de que no fué así, ó que no fué tanto como aquello. Mayor falta es, y mas pierde y desedifica uno muchas veces con esto

(1) Scienti, et volenti non fit injuria.

que con la misma falta; porque bien sabemos todos que sois hombres y que teneis faltas; pero cuando uno se resiente de esa manera, juzgámosle por mucho mas imperfecto; porque dá muestras de mucha soberbia, y dá ocasion para que sospechen de él que no trata de enmendarse ni de aprovechar, sino solamente de entretenerse y parecer bien en lo exterior y de ser tenido y estimado. Dice muy bien San Bernardo: «El que aun las faltas en que le cogen quiere encubrir y quizá algunas veces dice la mentirilla para escusarlas, ¿cómo creeré yo que manifestará las culpas ocultas que solo él las puede saber (1)?». El verdadero humilde que se conoce á sí y se tiene en lo que es, no se espanta de lo que dicen de él, ni se le hace nuevo nada; porque siempre él conoce en sí mayores faltas y le parece que le dicen poco en comparacion de lo que habia que decir. A vos pareceos vuestra falta menos de lo que es, y algunas veces ninguna, porque la mirais con ojos ciegos de propio amor; pero al otro, como la mira con ojos desapasionados, parecele mayor y lo que ella es en sí. Pero demos caso que el otro se hubiese alargado, porque á él le pareció así, no os acordais que cuando entrasteis en la Religion os preguntaron si seriades contento de sufrir injurias, y falsos testimonios, y afrentas de personas de dentro y de fuera; y dijisteis que sí? ¿cómo estais ya olvidado y arrepentido? Habíades os de holgar de que el otro con buena intencion y sin culpa suya hubiese dicho mas de lo que pasó; y aunque el otro no lo hubiera dicho con buena intencion ni con buenas entrañas, os habíades de holgar por lo que á vos toca,

(1) Qui procaciter etiam aperta defendit, quomodo occultas, et malas cogitationes cordi suo advenientes humiliter revelabit abbati? Bernard., de gradibus humilitatis, gradu 8.

por vuestra mayor humillacion y por parecer é imitar á Cristo nuestro Señor; cuánto mas diciéndolo con buena intencion y entendiendo que dice verdad en lo que dice, porque así lo entendió él: de esta manera se gana mas con Dios y con los hombres tambien; y de esa otra manera, por donde pensais ganar perdeis.

Mucho mayor falta seria, si habiendo uno caído en quien pudo ir á decir aquello se lo fuese á decir á él y á quejarse por qué lo dijo ó por qué dijo mas, ó de otra manera de lo que fué, ó le mostrase ceño ó mal rostro, dándole á entender que está sentido de él por aquello. El que desea de veras enmendarse y aprovechar, antes querria que anduviesen muchos ojos sobre él, para que le ayudasen y obligasen mas á lo que desea, como lo deseaba San Bernardo: «¿Quién me diese, dice (1), que anduviesen cien pastores balando por mí! cuantos mas siento andar sobre mí, tanto ando mas seguro! ¡Oh locura digna de espanto! ¿que se atreva uno á encargarse de mucha multitud de almas ajenas, y que no pueda sufrir que vele uno sobre la suya propia? Mas temo los dientes del lobo que el cayado del pastor. Aquello es de temer, que el recuerdo y silbo del pastor no es sino de desear».

Quando al que ha de avisar, es menester advertir, lo primero, que el descubrir las faltas de vuestro hermano ha de ser al superior, inmediatamente, sin rodeos, como á Padre, y con el secreto que la culpa pidiera, para que él como Padre remedie y prevenga el daño que de allí se podia seguir. Y esto se debe advertir mucho, porque

algunas veces podria acontecer no querer decir uno al superior las faltas y decirselas á otro particular que no las ha de remediar, lo cual seria muy mal hecho, porque seria murmurar.

Lo segundo, quanto al modo de proceder en esta manifestacion, dice la regla (1) que ha de ser con debido amor y caridad, que son palabras que al Papa Gregorio XIII dieron mucha satisfaccion, quando examinó estas reglas. El que quisiere acertar en esto, ha de mirar mucho no le mueva alguna pasion ó envidia, ó que el celo indiscreto no le haga apresurar y pasar del pie á la mano, y hacer alguna relacion torcida, ó exagerar las cosas, haciendo de una mosca un elefante, ó de un particular un universal, ó vender por cierto lo que es sospecha y quizá antojo suyo, que es cosa de mucho escrúpulo y causa de muchas turbaciones.

Lo tercero, se ha de advertir que el que avisa no ha de dejar de hacer lo que debe aunque el otro no lo haga ni lleve aquello como es razon. San Agustin, tratando que el que no recibe bien la correccion es como el loco frenético que resiste al médico y á la medicina, dice: «pero ¿qué habemos de hacer con él? ¿habemos por ventura de dejar por eso de curarle? no, en ninguna manera: porque aunque el frenético no quiera que le aten, ni le curen, y el que tiene modorra y sueño mortal no quiera que le despierten, todavia persevera la diligencia de la caridad, atando y curando al uno, y despertando al otro: ambos parece que se ofenden y reciben molestia y pesadumbre mientras están con aquella enfermedad; pero despues de sanos, agradecen el beneficio y bien que les han hecho (2).»

(1) Quis dabit mihi centum in mei custodiam deputari pastores? quanto plures sentio mei curam gerere, tanto securior exeo in pascua.—Stupenda insania! animarum non cunctor turbas mihi custodiendas colligere, et unum super propriam gravor habere custodem?—Plus timeo dentes lupi, quam virgam pastoris. Bernardus, epist. 42.

(1) Regul. 10, Summari.
(2) Nam et frenetici nolunt ligari, et lethargici nolunt excitari, sed perseverat diligentia charitatis,

tento de ello, no se le hace injuria (1). Ya os dijeron al principio, cuando os recibieron, que habia esto acá, y digistes que os holgábades de pasar por ello; si despues os sentis y agraviais de que vuestras faltas se digan al superior, no echeis la culpa á la regla ni á vuestro hermano que la guarda, ni os quejeis de eso, sino de vos, que habiendo de tener ahora mas virtud y humildad que al principio, teneis menos; pues no sentis la disposicion que entonces sentiades. En esto está todo el punto de la dificultad que algunos sienten en esta regla; y así nuestro Padre puso en la misma regla el fundamento que es menester para ella, que es la humildad y deseo de aprovecharse en espíritu. Si estouviéremos, holgarémos que se sepan nuestras faltas para ser tenidos en poco, quanto mas para ser corregidos y avisados de ella, y muy poca virtud y humildad tendrá el que aun para esto no la tuviere.

CAPÍTULO VII.

De algunos avisos importantes en esta materia.

De lo dicho podemos colegir algunos avisos, así para el que es corregido como para el que ha de corregir ó avisar. Lo primero, quanto al que es corregido ó avisado, es menester advertir que es muy grande falta y arguye mucha imperfeccion, cuando el superior reprende ó avisa á uno de algun defecto, sentirse de ello y andar luego discurriendo ó inquiriendo quien se lo diria al superior, y si dijo mas ó si lo exageraron mucho, y andarse quejando despues y dando satisfaccion al uno y al otro de que no fué así, ó que no fué tanto como aquello. Mayor falta es, y mas pierde y desedifica uno muchas veces con esto

(1) Scienti, et volenti non fit injuria.

que con la misma falta; porque bien sabemos todos que sois hombres y que teneis faltas; pero cuando uno se resiente de esa manera, juzgámosle por mucho mas imperfecto; porque dá muestras de mucha soberbia, y dá ocasion para que sospechen de él que no trata de enmendarse ni de aprovechar, sino solamente de entretenerse y parecer bien en lo exterior y de ser tenido y estimado. Dice muy bien San Bernardo: «El que aun las faltas en que le cogen quiere encubrir y quizá algunas veces dice la mentirilla para escusarlas, cómo creeré yo que manifestará las culpas ocultas que solo él las puede saber (1)?» El verdadero humilde que se conoce á sí y se tiene en lo que es, no se espanta de lo que dicen de él, ni se le hace nuevo nada, porque siempre él conoce en sí mayores faltas y le parece que le dicen poco en comparacion de lo que habia que decir. A vos pareceos vuestra falta menos de lo que es, y algunas veces ninguna, porque la mirais con ojos ciegos de propio amor; pero al otro, como la mira con ojos desapasionados, parecele mayor y lo que ella es en sí. Pero demos caso que el otro se hubiese alargado, porque á él le pareció así, y no os acordais que cuando entrasteis en la Religion os preguntaron si seriadis contento de sufrir injurias, y falsos testimonios, y afrentas de personas de dentro y de fuera; y dijisteis que sí? cómo estais ya olvidado y arrepentido? Habiades-os de holgar de que el otro con buena intencion y sin culpa suya hubiese dicho mas de lo que pasó; y aunque el otro no lo hubiera dicho con buena intencion ni con buenas entrañas, os habiades de holgar por lo que á vos toca,

(1) Qui procaclter etiam aperta defendit, quomodo occultas, et malas cogitationes cordi suo advenientes humiliter revelabit abbati? Bernardus, de gradibus humilitatis, gradu 8.

por vuestra mayor humillacion y por parecer é imitar á Cristo nuestro Señor; quanto mas diciéndolo con buena intencion y entendiendo que dice verdad en lo que dice, porque así lo entendió él: de esta manera se gana mas con Dios y con los hombres tambien; y de esa otra manera, por donde pensais ganar perdeis.

Mucho mayor falta seria, si habiendo uno caido en quiea pudo ir á decir aquello se lo fuese á decir á él y á quejarse por qué lo dijo ó por qué dijo mas, ó de otra manera de lo que fué, ó le mostrase ceño ó mal rostro, dándole á entender que está sentido de él por aquello. El que desea de veras enmendarse y aprovechar, antes querria que anduviesen muchos ojos sobre él, para que le ayudasen y obligasen mas á lo que desea, como lo deseaba San Bernardo: «¿Quién me diese, dice (1), que anduviesen cien pastores balando por mí, cuantos mas siento andar sobre mí, tanto ando mas seguro! Oh locura digna de espanto! ¿que se atreva uno á encargarse de mucha multitud de almas ajenas, y que no pueda sufrir que vele uno sobre la suya propia? Mas temo los dientes del lobo que el cayado del pastor.» Aquello es de temer, que el recuerdo y silbo del pastor no es sino de desear.

Quanto al que ha de avisar, es menester advertir, lo primero, que el descubrir las faltas de vuestro hermano ha de ser al superior, inmediatamente, sin rodeos, como á Padre, y con el secreto que la culpa pidiere, para que él como Padre remedie y prevenga el daño que de allí se podia seguir. Y esto se debe advertir mucho, porque

algunas veces podria acontecer no querer decir uno al superior las faltas y decirselas á otro particular que no las ha de remediar, lo cual seria muy mal hecho, porque seria murmurar.

Lo segundo, quanto al modo de proceder en esta manifestacion, dice la regla (1) que ha de ser con debido amor y caridad, que son palabras que al Papa Gregorio XIII dieron mucha satisfaccion, cuando examinó estas reglas. El que quisiere acertar en esto, ha de mirar mucho no le mueva alguna pasion ó envidia, ó que el celo indiscreto no le haga apresurar y pasar del pie á la mano, y hacer alguna relacion torcida, ó exagerar las cosas, haciendo de una mosca un elefante, ó de un particular un universal, ó vender por cierto lo que es sospecha y quizá antojo suyo, que es cosa de mucho escrúpulo y causa de muchas turbaciones.

Lo tercero, se ha de advertir que el que avisa no ha de dejar de hacer lo que debe aunque el otro no lo haga ni lleve aquello como es razon. San Agustin, tratando que el que no recibe bien la correccion es como el loco frenético que resiste al médico y á la medicina, dice: «pero ¿qué habemos de hacer con él? ¿habemos por ventura de dejar por eso de curarle? no, en ninguna manera: porque aunque el frenético no quiera que le aten, ni le curen, y el que tiene modorra y sueño mortal no quiera que le despierten, todavía persevera la diligencia de la caridad, atando y curando al uno, y despertando al otro: ambos parece que se ofenden y reciben molestia y pesadumbre mientras están con aquella enfermedad; pero despues de sanos, agradecen el beneficio y bien que les han hecho (2).»

(1) Quis dabit mihi centum in mei custodiam deputari pastores? quanto plures sentio mei curam gerere, tanto securior exeo in pascua.—Stupenda insania! animarum non cunctor turbas mihi custodiendas colligere, et unum super propriam gravor habere custodem?—Plus timeo dentes lupi, quam virgam pastoris. Bernardus, epist. 42.

(1) Regul. 10, Summarium.
(2) Nam et frenetici nolunt ligari, et lethargici nolunt excitari, sed perseverat diligentia charitatis,

Asi habemos de esperar que lo hará tambien nuestro hermano, que aunque entonces, cuando le reprenden, se sienta; pero despues cuando vuelva sobre sí y considerare aquello á sus solas y con Dios, echará de ver la razon, y vendrá á reconocer y agradecer el beneficio que se le hizo. Si á los animales brutos, aunque mas resistan, con todo eso los curan los hombres con mucho trabajo, y algunas veces con peligro suyo, de los cuales no esperan ningun agradecimiento, porque no tienen entendimiento para eso (1); ¿cuánto mayor razon será, dice el Santo (2), que curemos y corrijamos á nuestro hermano para que no perezca para siempre? Y al fin tiene entendimiento y podrá despues venir á reconocer y agradecer ese beneficio que le hicieron, conforme á aquello del Sábio: «El que corrige á otro despues recibirá las gracias de él mejor que el que lo aduló (3).» San Basilio trae (4) á este propósito aquello del Apóstol San Pablo á los de Corinto: «Esa pena y tristeza que tomáis de la correccion, á mi me da alegría, porque veo que ha de parar en bien (5).» Eso que ahora da dolor, es causa de salud, porque hace tener cuidado y diligencia para adelante (6). Es tristeza segun Dios, porque es causa de enmienda. Pero direis que algunos se empeoran con la correccion y aviso: á esto responde muy bien San Agustin:

freneticum ligare, lethargicum stimulare, ambos amare.—Ambo offenduntur, sed ambo diliguntur, ambo moeulantur; quamdiu aegri sunt, indignantur, sed ambo sanati gratulantur. *Aug. epist. 167 et epist. 87 ad Facilitatem, et Rusticum.*

- (1) Quibus non est intellectus. *Ps. XXXI, 9.*
- (2) *Aug. epist. 50 ad Bonifacium.*
- (3) Qui corripit hominem, gratiam postea inveniet apud eum, magis quam ille, qui per linguae blandimenta decipit. *Prov. XXVIII, 22.*
- (4) *Basilus in regulis fusius disputatis, num. 52.*
- (5) Et quis est, qui me laetificet, nisi qui contristatur ex me? *II. ad Cor. II, 2.*
- (6) Ecce enim hoc ipsum, secundum Deum contristari vos, quantum in vobis operatur sollicitudinem. *II. ad Cor. VII, 11.*

«¿Por ventura háse de menospreciar la medicina, y hánse de dejar de curar los enfermos; porque algunos no sanen con ella (1)?» No por cierto: pues tampoco se ha de dejar la correccion porque algunos no se aprovechen de ella. Siempre el médico, así espiritual como corporal, ha de hacer lo que es de su parte y lo que su arte le enseña, y no desauciar luego al enfermo, sino usar y probar sus medios.

Acerca del modo que se ha de tener en la correccion, dice San Basilio (2) que el que corrige á otro ha de imitar á los médicos, los cuales no se enojan con el enfermo, sino toda su guerra y tema es contra la enfermedad, y para esa ponen todos los medios y remedios. Así, el que corrige no se ha de enojar ni indignar contra el que pecó, sino todo su cuidado y diligencia ha de poner en procurar quitar el defecto y vicio del ánima de su hermano. Y el modo que ha de tener en esto, dice el Santo que ha de ser el que tendria un Padre médico que curase á su hijo de una herida y llaga dolorosa: mirad con qué tiento y con qué blandura y suavidad le curaria; al fin, como quien siente el dolor del hijo como propio. Pues de esa misma manera, con ese tiento, blandura y suavidad ha de corregir el superior á sus súbditos, que son sus hijos espirituales, con espíritu de blandura, como dice San Pablo (3). Dice muy bien San Agustin: «El tirano que despedaza, y el verdugo que descuartiza, no tiene cuenta con las coyunturas, ni por dónde irá mejor; pero el que cura, considera primero muy bien por dónde ha de cortar, y va con mucho tiento y recato, porque

- (1) Numquid ideo negligenda est medicina, quia nonnullorum est insanabilis pestilentia? *Aug. epist. 48 ad Vincentium.*
- (2) *Basilus in Reg. fusius disputatis, num. 50, et 51; et in Reg. brev., numero 9.*
- (3) In spiritu lenitatis. *Ad Galat. VI, 1.*

pretende sanar y no despedazar (1).» Pues de esa manera ha de ir el superior que pretende sanar al súbdito con la correccion y el aviso, y no lastimarle ni hacerle mal. Esta es una cosa de mucha importancia y que la encomiendan mucho los Santos. «Guárdese mucho, dicen (2), el que corrige á otro; de mostrar alguna pasion, ira ó indignacion, porque echará á perder todo el negocio: no será eso curar y remediar al otro, sino empeorarlo.» Y traen aquello

del Apóstol: «Corrigiendo con mansedumbre á los que resisten á la verdad (1).» Con mansedumbre, dice; aunque otra letra dice «con modestia;» pero todo viene á ser uno; porque para corregir con modestia, es menester no mostrar pasion ni turbacion alguna. Finalmente, la correccion ha de ser con tan buen término y modo, y con tan buena gracia, que entienda el corregido que nace de entrañas de caridad y del deseo grande que se tiene de su bien, porque de esta manera suele ella ser de gran provecho.

- (1) Qui trucidat, non considerat quemadmodum laenet; qui autem curat, considerat quemadmodum seceat. *Augustinus, epist. 48 ad Vincentium.*
- (2) *Part. II, trat. 2, cap. 8.—Basilus, in Reg. fusius disputatis, num. 50.*

- (1) Cum mansuetudine corripientem eos, qui resistunt veritati. *II. ad Tim. II, 25.*

